EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Miércoles 31 de Agosto de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.243

CASA DE BAÑOS
del
Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

FRUTAS se venden superiores y en inmejorables condiciones en la plaza de Abastos, números 24 y 26 á los siguientes precios:

Uva albilla de Cebreros.	0 50	kilo
» negra »	0 45	»
Sandías murcianas . . .	0 25	»
Pera Longdo.	0,45	»

No confundirse: **ABASTOS, números 24 y 26.**

PASTOS

Se arriendan todos los de la finca «La Abadía» sita en término municipal de Carrión, propiedad de la Sra. Viuda de Fuentes.

Para tratar con sus dueños en dicha finca.

Calefacciones-Saneamientos

Filtros de presión *Berkefeld y Cardenal*, los mejores depuradores de aguas.

Lámparas *Osram*, la mejor y más económica de las de filamento de metal. Material eléctrico.—Contadores.

—

Grandes existencias en bañeras, lavabos, inodoros, bidets y otros artículos sanitarios.

Instalaciones de calefacción muy económicas.

Mayor principal, 69.

Banco de España

—

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Las clases especiales para estas preparaciones comenzarán el 10 de Septiembre en la Academia MORENO PERAL.—Cuervo núm. 6.

El curso ordinario principiará el 1.º de Octubre.

LA ASAMBLEA DE LA ENSEÑANZA

La política no ofrece novedades. Hasta las huelgas, esa pasiva rebeldía, sobre la cual, si es preciso legislar, será preciso que se legisle contra ellas, no ofrecen otros accidentes que el tristísimo de la suspensión del trabajo, la más noble de las actividades humanas.

Los altos nombramientos nos interesan poco, y ese ha sido el suceso culminante de la semana que acaba de pasar.

Pero hay algo que viene, y que es preciso inspirar bien; algo que se aproxima y que es necesario encauzar por la trascendencia que puede tener, por la orientación que pueda dar á los gobiernos, y porque siendo asunto nuevo habrá en ello mucho de baladí, mucho de equivocado, mucho de confuso, y no poco de perjudicial. Y será menester aquilatar lo bueno para realizarlo, y olvidar lo malo, aunque lo digan, que lo dirán, no pocas personas de autoridad indiscutida, pero de ninguna manera indiscutible, y más que de autoridad, de notoriedad, que no es la misma.

La antigua ley de Instrucción pública se quiere derogar. Muy bien estará la derogación. Pero la nueva ley de Instrucción no se puede inspirar en las filosofías especulativas sino en las lecciones de la realidad.

En lugar primero, es necesario llevar al convencimiento de todo el mundo que los municipios que no han sabido administrar en cuasi un siglo de libertades, no han de saber enseñar en otro siglo, pues ni han sabido pagar á los maestros, ni saben más que pedantear en asuntos complejos que no son de exclusivo interés local.

El Estado, en cambio, ha sabido hacer una excelente ley de Instrucción pública, aunque sea ya preciso sustituirla por otra, ha sabido pagar á los maestros, y se propone demostrar que sabrá hacer una ley oportuna y adecuada á los nuevos adelantos pedagógicos reconocidos por buenos, y que sabrá también mejorar el profesorado y hacer escuelas.

No me parece ningún sueño este pensamiento general del ministro. Me parece precisamente excelente cosa. Y le aseguro el acierto si prescinde de los racionalistas como de los ultramontanos y si se olvida de que existen los altos, porque no pueden existir en la mente de un gobierno cuando se trate de la enseñanza elemental.

El criterio fundamental de la nueva ley, el criterio capital del gobierno, ya que he nombrado a la primera enseñanza, debe ser el siguiente principio, que hay que proclamar como axioma pedagógico.

—Ni Dios ni el Estado pueden estar ausentes de la escuela.

Sobre esa base venga la legislación nueva de la primera enseñanza. Nada de autonomías municipales en ese ramo de la enseñanza nacional. Nada de delegaciones de concejales. Nada de Juntas municipales si no las preside un delegado del gobierno en las grandes capitales, llámese delegado regio ó llámese delegado ministerial, ó llámese como se quiera. Nada de teorizantes ni de técnicos. Pero mucho de personas competentes y conocedoras de la enseñanza, más por inspecciones que por teorías. Mucho de personas.

Los gobiernos deben vivir enterados de que las dos cualidades principalísimas para desempeñar los cargos públicos son las siguientes: la primera, la primera de todo aquello que llama el ministro de Instrucción pública *solvencia moral de las personas*, la segunda la capacidad, las aptitudes y el talento.

Con eso basta para desempeñar bien un cargo público. La otra calidad es no solicitarlo. Pero los ministros prescinden de la segunda y por eso no voy á recomendarla. Se puede dar el caso de que se busquen los hombres para los cargos y esto será digno de aplaudir estrepitosamente porque como los libros ha de ser más buscado, más raro y curioso.

No estando ausente Dios, de la Escuela que pague el Estado, claro está que en esa Escuela se ha de dar la enseñanza católica y por el maestro.

Truenan los modernistas porque se imponga al alma del niño determinada creencia. ¡Valiente sofisma!.

¿Pues donde no se da enseñanza religiosa no se impone el ateísmo al alma del niño?

La enseñanza elemental debe ser nacional católica y como ahora es, Función del Estado dentro de la libertad de enseñanza. Quien quiera otras escuelas que las funde, pero que en ninguna se deje de castigar los delitos que el Código y la Constitución castigan.

Todas las Conferencias religiosas tienen derecho á fundar escuelas. La escuela sin enseñanza será una academia de letras, de artes, de dibujo, pero será lícita. Pero donde se falte á la patria, á las instituciones consagradas por las leyes, allí habrá de caer el castigo implacable y sin remisión de la pena.

Bueno será que los hombres públicos piensen según su conciencia y no según las probabilidades de alcanzar los cargos públicos; á los que así procedan había que atender, no á los parlanchines más presumidos que tontos y más tontos que presumidos.

A. T. C.

CARTA DE MADRID

Agosto 30

Sr. Director:

Desde antes de las tres de la tarde se hallaba en el ministerio de Estado el jefe del Gobierno. Los ministros de Fomento, Instrucción y Hacienda llegaron también al referido departamento con antelación á la hora señalada para el Consejo.

A poco entró en el ministerio de Estado el alcalde de Madrid. La presencia del Sr. Francos Rodríguez estaba relacionada con un asunto que sin duda había de ocupar la atención del Consejo.

Así hubo de confirmarlo el Sr. Francos á los periodistas que aguardábamos. El alcalde hubo de dar cuenta, dirigiéndose al Sr. Cobián y en presencia del jefe del Gobierno y de los consejeros a que antes hacemos referencia, de gestiones relativas á la anhelada supresión del impuesto de Consumos.

A este efecto, reñió el alcalde los trabajos que como preparacion, como estudio del problema se han efectuado y se prosiguen realizando en el Ayuntamiento; de los diferentes elementos con que se podría contar, y de aquellos datos, en fin, que pudieran servir de norma al Gobierno para debatir cuestión tan importante.

El Sr. Cobián, conforme en lo sustancial, esto es, en lo que la supresión tiene de ideal político, y conforme también en la necesidad y conveniencia de acudir á la supresión, expresó, sin embargo, la dificultad efectiva con que se tropieza.

Esta, que no representa ni por parte del ministro ni por la del Gobierno abdicación del propósito ni renuncia de la doctrina política claramente expuesta siempre por el partido liberal, es la de las circunstancias por las cuales atraviesa hoy la Hacienda, que no permiten disponer de la suma de 200 ó 300 millones que significaría la supresión si se llevara á efecto, y de cuya cantidad acaso hubiera podido disponerse en otra época, pero no en esta, al menos ahora que, por diferentes causas y motivos distintos, el crédito público se ha de ver aplicado á ineludibles atenciones.

El ministro de la Gobernación, al entrar en Consejo, manifestó, respondiendo á nuestras preguntas, que, además del expediente relativo á medidas de prevision contra la epidemia colérica, daría cuenta á sus compañeros de la conferencia celebrada por él con el gobernador de Vizcaya relativa á la verificada por dicha autoridad con los patronos mineros.

Estos—ha dicho el Sr. Merino—no han cambiado de actitud. Sostienen que solo les corresponde mantener su proposición, que es la contenida en el acuerdo por ellos adoptado y hecho público hace bastantes días. Afirman que no pueden acceder á la concesión de la media hora menos de trabajo reclamada por los obreros, porque este acuerdo influiría en la presentación, bases y aprobación del proyecto regulando la jornada de trabajo, en las minas que el Gobierno ha ofrecido presentar á las Cortes, y además colocaría la explotación minera de Vizcaya en condiciones desventajosas respecto de las demás existentes en Europa.

El ministro de Marina manifestó que no era exacto que se hubieran enviado buques á Fernando Poo ni tenía noticia de la pretendida sublevacion en aquella colonia española.

Idéntica declaración formuló el general Aznar respecto á las noticias de que se trata.

—Pasa con esto,—dijo el ministro de la Guerra—lo que con la huelga de Bilbao. Yo leo á lo mejor cosas extraordinarias de las cuales no tengo la menor noticia.

El general Aznar llevaba á Consejo dos expedientes de exención de subasta para adquisición de material.

El ministro de Gracia y Justicia, algunos otros de indultos reglamentarios.

El Sr. Ruiz Valarino dijo que lleva muy adelantado el discurso de apertura de los Tribunales.

***

Consejo de ministros.

Dos horas y media duró el Consejo. El ministro de la Gobernación dió luego cuenta de los asuntos tratados en la reunión.

Comenzó el presidente por dar cuenta de la visita de El-Muaza, en la cual muy superficialmente se habló del fondo del contenido de la nota de Hafid.

Por la tarde, al terminar el Consejo, se acordó, porque así lo exige el Protocolo, la devolución de la visita. Así lo hizo el Sr. Canalejas, á quien acompañaban el Sr. Bureil y el intérprete Sr. Ruiz.

En el Consejo se acordaron detalles referentes al viaje á Vich de la Infanta D.ª Isabel y del ministro de Instrucción pública para asistir á las fiestas del centenario de Balmes.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de dos expedientes de créditos extraordinarios: uno para Sanidad, destinado á medidas preventivas contra el cólera, para las cuales se piden 500.000 pesetas, y otro, importante 15.000 pesetas, con destino á la Comisión española que ha de asistir al Congreso de Radiotelegrafía en Buenos Aires. La formarán dos funcionarios de cada uno de los ministerios de Marina, Guerra y Gobernación.

También dió cuenta al Consejo el Sr. Merino de las últimas noticias recibidas de Bilbao, de la conferencia con los patronos que antes relatamos, y de la impresión producida á los obreros por la actitud de los elementos patronales, así como de la posibilidad de que esta noche se reuna la Federación obrera de Bilbao y los delegados de las Sociedades obreras de Madrid para tratar nuevamente de la conveniencia de acordar el paro general.

Se aprobaron otros expedientes de trámite de Obras públicas é Instrucción, y el ministro de Hacienda expuso á sus compañeros diversos asuntos de su departamento y sometió á su aprobación la distribución de fondos del mes.

El Sr. Merino afirmó que el Consejo no se había ocupado de la cuestión de Consumos.

Se leyeron en la reunión un telegrama del general Eulate, muy satisfactorio para el Gobierno, y otro del alcalde de Las Palmas participando los acuerdos sanitarios adoptados y solicitando la cesión de unos terrenos para instalar una estación sanitaria.

De la cuestión del Vaticano anunció el Sr. Canalejas que la nota había llegado á poder del Sr. García Prieto.

Por la importancia del contenido, no se tratará en esencia del mismo hasta que no esté en Madrid el ministro de Estado.

El Gobierno no ha recibido nuevas noticias acerca del cólera.

El Sr. Merino, que después de almorzar con el conde de Romanones estuvo en el ministerio, no tenía tampoco otras noticias que añadir á las expuestas.

Cuando los consejeros salieron del ministerio de Estado, los periodistas interrogaron al Sr. Cobián acerca de la supresión del impuesto de Consumos.

En breves palabras confirmó lo dicho á la entrada del Consejo por el señor Francos Rodríguez, añadiendo que la suma que sería necesario arbitrar para la supresión era proximamente de 135 millones de pesetas, de las cuales 53 correspondían al Estado y el resto á los Municipios.

La dificultad de obtener fórmula para arbitrar esos recursos es la que de momento impide la solución, y la que ha de procurar vencerse.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 31

Gobernador que dimite.

El de Zaragoza D. Fernando Weyler, acompañado del general, llegó á esta Corte; parece hallarse dispuesto á no continuar por más tiempo al frente del gobierno de Zaragoza, fundándose para ello en su incompatibilidad con el cargo de diputado que ostenta aunque aún no le haya jurado.

Es deseo del general que se le confiera un cargo de su categoría en alguno de los Ministerios.

El gobernador de Zaragoza ha regresado á la capital de su mando, y el general regresará hoy en el rápido á Barcelona.

La Municipalización de servicios.

Doce gobernadores civiles han contestado á la circular que les dirigió el ministro de la Gobernación indicándoles que los ayuntamientos de sus respectivas provincias se encuentren en condiciones de municipalizar los servicios.

A la huelga general.

Tras una sesión borrascosa celebrada en el Centro Obrero de Bilbao, que hizo necesaria la intervención del Delegado del Gobernador, se tomó el acuerdo por once votos contra diez de ir mañana á la huelga general.

Cuatro de los asistentes se abstuvieron de votar.

M.C.D.2022

Contestación á una nota.

El ministro de Estado que regresará á esta Corte el próximo sábado será portador de la nota del Vaticano, cuya contestación está redactando el señor Garcia Prieto para dársela á conocer á sus compañeros de Gabinete.

Medidas higiénicas.

En una conferencia que han celebrado anoche el ministro de la Gobernación y el Director de Agricultura, han acordado que el ganado sea reconocido por los inspectores pecuarios, en vez de hacerlo los veterinarios.

Presidentes que discrepan.

Parece que los presidentes del Senado y Congreso no están de acuerdo con el del Consejo respecto á la reapertura de las tareas parlamentarias en las cámaras.

El desacuerdo en que parece hallarse los presidentes está siendo objeto de vivísimos comentarios entre aquellos ministeriales que se hallan enterados de lo que ocurre.

Visita al Muaza.

Anoche devolvió el presidente del Consejo al embajador de Muley Haffiid la visita que éste le hizo.

La huelga de Bilbao.

Agosto 30 1910.

Hoy se ha agravado el conflicto con la paralización de carros, que mata completamente el tráfico mercantil, no levantàndose las mercancías de los muelles ni de la estación ni de la Alhóndiga.

Hoy se distribuyeron las fuerzas de Seguridad en la misma forma que ayer noche.

En la zona de Triano reina tranquilidad.

Sólo están paralizadas las obras del cementerio de Gallarta, en las cuales trabajan seis canteros.

A las ocho de la mañana un grupo de huelguistas pretendió parar un carro en Puente Achuri.

La benemérita lo impidió.

A las once de la mañana, un grupo de muchachos, entre los cuales iban algunos obreros, paró los trabajos en el taller de mármoles de Lambarri, hermanos, en el muelle de Naja.

Llegé la benemérita, exhortando á los operarios à trabajar bajo su protección.

Negáronse los obreros, diciendo que no querían trabajar entre los fusiles.

El mismo grupo paró un taller de herrería en el muelle de Naja y otro de cerrajería en la calle de Hernani.

Dirigiéronse luego á la calle de las Cortes á paralizar la fundición de Aranguren; pero les disolvieron los guardias de Seguridad.

En las fábricas de Pover y Echeguren, Vidargaza y Compañía, Barandiaran y Compañía y Babier Hermanos donde ayer se suspendieron las labores, se trabaja hoy con la protección de la benemérita.

También se trabaja con regularidad en la fábrica de cartonería de Antonio Allende y en la de tabacos, que ayer pretendieron paralizar.

En el centro obrero se reunieron esta mañana las Sociedades de gabarreros carreteros y carboneros, acordando continuar la huelga.

Los carreteros nombraron una Comisión para avistarse con los compañeros no asociados y recomendarles el paro.

También acordaron que los que están empleados en almacenes pueden trabajar, y que los del muelle deben seguir en la huelga.

Los patronos carreteros están muy disgustados.

Ha circulado el rumor de que Peresagua había sido conducido á la càrcel en Valmaseda.

Preguntado el gobernador ha dicho que lo ignoraba.

En la fábrica «La Vizcaya» empezó á descargar el vapor *Avante*; poco después abandonaron 14 obreros la tarea; los demás continúan.

No ocurre novedad.

LA FERIA

Mañana dará principio el período de fiestas de la antigua feria de San Antolín.

Son ya hoy bastantes los forasteros que vemos por la ciudad, que aumentarán seguramente mañana, y que pasado, llenarán nuestras vías principales.

La feria, pues, á juzgar por la animación que ya se nota, el buen tiempo que disfrutamos y el haber terminado muchos labradores las labores de recolección creemos sin temor á equivocarnos, que ha de verse concurridísima.

TEATRO

Mañana comenzará la temporada de Ferias la notable compañía española de zarzuela y ópera, dirigida por el notable maestro D. Cosme Bauzà y el aplaudido tenor cómico Sr. Barrenas.

Según nuestras noticias la temporada promete ser brillantísima pues la compañía pondrá en escena obras de reconocido mérito, y sin duda conocido esto por el público ha respondido el abono de palcos y butacas, pues de los primeros no quedarán más de tres disponibles para la venta diaria y de las segundas es muy crecido el número de las que se han abonado.

El teatro, pues, estarà ocupado todas las noches por las más distinguidas familias palentinas y esto dará gran animación al coliseo, que es de esperar presente un deslumbrador aspecto.

El debut, que como decimos tendrà lugar mañana, le compondrá la gran ópera en dos actos del célebre maestro Leoncavallo, titulada *Pagliaci* y la zarzuela en un acto y tres cuadros de los Sres. Perrín y Palacios, música de los maestros Jiménez y Vives, *El Húsar la Guardia*.

La función dará principio á las nueve en punto de la noche.

Celebraremos que los sacrificios que se ha impuesto el empresario Sr. Cantuche, les vea compensados con la constante asistencia del público al coliseo.

LA CORRIDA

Hemos visto un telegrama del diestro *Machaquito* expedido desde Linares en que manifiesta haber salido sin novedad de la corrida de ayer, al propio tiempo que anuncia su llegada para mañana en el rápido ó en el correo.

En el escaparate de la sombrería del Sr. González, hemos visto una fotografía ampliada en la que aparece el toro *Algabeño*, que con los demás de Aleas se halla en los corrales de la plaza.

La fotografía ha sido hecha por el dueño de la fotografía artística señor Rodríguez Alonso.

Son bastantes los comerciantes que se hallan dispuestos á cerrar sus establecimientos durante la corrida, y sería conveniente llegar à un acuerdo para que el cierre fuera general.

LA RETRETA

En la de mañana se exhibirà una artística carroza de acabado gusto, y recordamos con este motivo al vecindario de la calle Mayor, la súplica que por nuestro conducto le hizo la Comisión de fiestas para que ilumine sus balcones al paso de la retreta.

Festejos para mañana.

A las doce de la mañana se anunciará el principio de la feria con disparo de bombas y cohetes, recorriendo las calles de la ciudad las músicas del regimiento de infantería de Isabel II y Municipal en unión de las comparsas de gigantes y cabezudos.

A la misma hora se distribuirán en el pórtico de la Casa Consistorial limosnas á los pobres que presenten los bonos que anticipadamente se los habrá distribuído.

Gran retreta.—A las nueve de la noche se organizará, la que partiendo de las Puertas de León y pasando por la calle Mayor Principal terminará en el paseo del Salón, tomando parte en ella para su mayor brillantez las Bandas de música antes indicadas y otros elementos.

En el último número de *La Lectura* notable revista madrileña de Ciencias y Artes, se publica un artículo de nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. Matías Peñalba, que reproducimos á continuación.

Aristocracia y democracia

I.

El influjo de Nietzsche, cuya originalidad áspera y agresiva ha turbado profundamente el mundo del pensamiento, llega hasta la organización político-social, en virtud de una ley ideológica, que hace á las sociedades semejantes á los líquidos, que transmiten íntegra, por ondas concéntricas y regulares, la presión recibida en un punto cualquiera.

Pero así como en definitiva, la masa líquida, no pudiendo rebasar las paredes que la contienen, reacciona por la elasticidad, las sociedades también rechazan á veces cierta parte de la acción sufrida. En la influencia del filósofo citado se advierte este fenómeno. La misma porción social compuesta de nobles hereditarios, burgueses ennoblecidos, y tenderos aspirantes á ennoblecerse, enarbola como una bandera la tesis aristocràtica de Nietzsche, y repudia sus doctrinas filosófico teológicas. El que, como pensador anticristia no les repugna y espanta, les parece la misma voz de la sabiduría como pensador antidemocràtico.

No faltan igualmente escritores bastantes romos para teorizar contra la democracia creyendo à la sociedad rebaño, que ellos pastorean; y para construir, prestidigitando con la ciencia, todo un flamante sistema aristocrático, con unas docenas de medidos de cràneos, estaturas, diámetros toracitos y braquiales, peso corporal, etcétera, con más algunas consideraciones de pedestre psicología. Son los tales en apariencia detractores de Nietzsche, y en secreto envidiosos de su genio, que les arrastra á pesar suyo, à aceptar opiniones que si en el filósofo son la exageración de teorías siempre ingeniosas, y á veces profundas, en aquéllos *macacos* de la ciencia, no son sino necedad, megalomanía, ó adulación servil.

Este *snobismo* pseudo-científico, que se complace en disfrazarse con las novedades de la Sociología interpretada *ad usum delphinis*, quiere aristocratizarlo todo, pero con aristocratización pasiva, es decir, definiendo el mundo social como presa de un grupo de privilegiados constituídos en clase, y à quienes pertenece de derecho toda función directiva, desde la explotación organizada de la tierra, hasta el Gobierno. La sociedad, en opinión de esta tendencia, vive únicamente de la savia que le dá la jerarquía, la disciplina escalonada que nace de los diversos órdenes de autoridad. De aquí à estimar que ésta reside legítima é imprescriptiblemente en un grupo, no hay más que un paso, pero como el grupo así concebido, està sujeto a la misma ley social y forzado à culminar en una autoridad que no podrá ser máxima si no es individual, se llega finalmente al poder personal de un modo ineludible. Es decir. que ese concepto de la autoridad monopolizada no admite otro gobierno que el gobierno monàrquico, pero en sus formas absolutistas. Pensar otra cosa es ilusión. Suponer junto al monarca personas que le aconsejen templando el rigor posible de una voluntad dueña de todo, es hipotesis, mas no garantía; porque esas personas no pueden gozar del aprecio real más que por dos caminos; ó por espontánea simpatía del monarca, ó por imposición, ya expresa, ya tàcita, de un cierto núcleo de ciudadanos. La lógica y la historia enseñan de acuerdo que el primero lleva en derechura al favoritismo, con el supuesto absurdo de la Nación patrimonial real; siguiendo el último, la potestad regia se mediatiza y desaparece prácticamente la autoridad màxima que se presupone,

II.

Lo último es lo que ha sucedido, està sucediendo y ha de suceder más cada vez. El hecho universal del advenimiento de la democracia está en flagrante contradicción con la tesis de la aristocracia omnipotente. Y como à cualquier hombre de regular sentido le costarà trabajo admitir que la humanidad, después de múltiples ensayos políticos—y doy aquí á esta palabra todo su contenido económico y social—haya obtenido de tan largo aprendizaje la habilidad de seguir metódicamente el camino de su perdición; es presumible que la novísima sociología aristocràtica debe encerrar algún sofisma.

Y así es. Inicialmente nadie negará las profundas diferencias personales que separan à los hombres. Fuerza, salud, belleza, inteligencia, moralidad, voluntad, elocuencia, aptitudes artísticas, están de tal modo y tan desproporcionadamente repartidas, que es notoria la desigualdad. El mismo sentido común, de acuerdo con una ley natural que luego se formuló por Darvvin, señaló siempre á los tipos escogidos de todos los órdenes como destinados á constituir un conjunto social que por razón de superioridad deberá regir á los demás hombres.

Razonando á *priori* hay que dejar á un lado, entregada al automatismo social la difícil tarea de resolver qué facultad habrá de ser la predominte, cosa imposible de averiguar más que por medio de resultancias históricas escrupulosamente examinadas. En un conflicto político, por ejemplo, cuya solución dependa de *una* voluntad, pueden intervenir luchando fieramente el interés económico, representado por una entidad financiera poderosa; la ambición ó el temor, por la presión de un personaje influyente; la hermosura de una mujer, como lazo tendido á un hombre sensual; las convicciones religiosas; los afectos familiares; la amistad, y tanto otros móviles. ¿Quién sería capaz de vatininar el impulso que ha de vencer?

Pero demos por supuesto, que las facultades de oposición, de lucha en un sentido amplio, comprensivo hasta del puro pensar, que también pugna para imponerse hacen triunfar siempre, ó la mayor parte de las veces à los que la poseen. La Historia nos muestra muchos ejemplos de hombres obscuros que á fuerza de capacidad y perseverancia conquistaron elevadas posiciones. En este sentido existe sin duda un especial valor, el del individuo como célula social, parte de un todo, no escindible del mismo sin que éste experimente una pérdida grave; y que debe tener la consideración de valor aparte, como síntesis, como quinta esencia de energías, y por tanto, mejor que los demás, ó que la mayor parte de los hombres. Una reunión de estos *individuos valores*, implicará por sí misma, lo mejor que haya en la colectividad humana, la suprema capacidad en todos los órdenes, y le corresponderà, por tanto la función representativa y determinación del régimen de esa colectividad, es decir, el Gobierno; constituyendo una *aristocracia* en su genuino y puro sentido etimológico, (el Gobierno de los mejores).

Hasta aquí no hallamos nada que no se ajuste extrictamante á la ley natural de *selección*, y á la conveniencia social, en el predominio de los mejor dotados; pero ¿serà justo que los familiares, los deudos de los màs capaces, obtengan una participación en el poder, sin más merecimiento que su vínculo con éstos, viniendo así á constituirse la aristocracia como clase social, con la base del principio hereditario y de las clientelas?

Por la herencia fisiológica habría derecho á esperar que los hijos y descendientes de un hombre selecto, fueran también individuos notables, á menos que la percepción de las cualidades relevantes haya sido amortiguada por la influencia de la otra rama, ó por distintas causas menos apreciables, meramente congeturales é totalmente desconocidas. Y efectivamente, no falta quien supone factible la producción sistemática de tipos humanos superiores merced á una metódica intervención en las uniones sexuales.

Pero cualquiera que pueda ser el porvenir del *eugenismo*, actualmente nos hallamos frente al hecho cierto de que en general las grandes cualidades no se manifiestan seriamente, siguiendo líneas de generaciones, sino que brotan de manera inopinada, salpicando aquí y allà grupos familiares diferentes y á menudo los màs humildes. Y como rara vez se dá una gran capacidad á través de tres generaciones, la eficiencia social de las familias *por las aptitudes personales* no puede durar legítimamente mucho tiempo.

(Concluirá)

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada hoy, ha sido presidida por el Alcalde accidental Sr. Diéguez y à ella han concurrido los concejales Srs. Tejerina, Ortega Suazo, Morrondo, Monteoliva, Gonzalez, Alonso Buzón, Polanco, Azcoitia, Ortega (A.) Calderón, Rodríguez, Zarzosa, Duràn, Casañé, Velez y Ortega (D.)

Se lee y aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

En esta se da lectura á una comunicación del Ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis invitando á la Corporación á los actos religiosos que con motivo de la festividad de San Antolín han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral acordandose concurrir en Corporación.

Dase después lectura á la proposición de varios concejales sobre aprobación de actas y validez de acuerdo que quedó pendiente y sobre la mesa desde la sesión anterior, promoviéndose animado debate en pro y en contra de la referida proposición por varios de los señores concejales de la mayoría y minoría, quedando aquella aprobada por once votos contra seis de los señores Tejerina, González, Alonso Buzón, Rodriguez, Zarzosa y Ortega (A)

Se acuerda después que pase à informe de la Comisión de Policía urbana y arquitecto la instancia de D. Angel Merino en solicitud de permiso para reedificar la casa núm. 20 de la calle Mayor principal y revocar la fachada de la casa núms. 14 al 18 de dicha calle.

Se acordó también que la Comisión de Policía urbana emita informe en la instancia del industrial D. Florentín Sánchez Pérez en súplica de que se instale el servicio de aguas en la calle de las Monjas á fin de poderles utilizar en su industria de panadería.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del próximo mes de Septiembre importante 64.994 pesetas.

La Corporación quedó después enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Otros asuntos.

El Sr. Polanco indicó que teniendo necesidad de ausentarse mañana de esta capital suplicaba á sus compañeros de comisión salieran á la estación á recibir la banda del regimiento de Isabel II.

El Sr. Tejerina se ocupó después del acuerdo tomada por la Junta provincial de Sanidad relativo á la clausura del grupo de casas enclavadas en las inmediaciones del Batán de San Sebastián, pidiendo que el referido acuerdo se ejecute tan pronto como pasen las ferias debiéndose en primer término declarar inhabitables aquellas viviendas.

Se ocupó después de la velocidad que por el interior de la población llevan algunos automóviles esperando que por la alcaldía se dicten las necesarias disposiciones para regular su marcha.

El Sr. Presidente contestó que tomaba nota en lo referente á la clausura de las casas denunciadas y que en cuanto à los automóviles tenía dadas á sus agentes las oportunas órdenes para que no se les permitiera marchar muy de prisa.

El Sr. Alonso Buzón preguntó á la presidencia qué causas habían motivado ó por orden de quien, la Banda municipal no concurrió en la noche de ayer al paseo del Salón, como una de las que estàn señaladas para concierto por dicha Banda.

El Sr. Presidente contestó que la necesidad, según lo expuso el Director, de tener que ensayar algunas obras que se habían recibido para los días de la próxima feria, fué la causa de que la Banda no concurriera al paseo.

El Sr. Alonso Buzón sintió el engaño de que había sido objeto el Alcalde y denunció, pidiendo se impusiera el oportuno correctivo al Director de aquella, á quien en la noche de ayer

M.C.D.2022

vió en Venta de Baños con varios números de la Banda.

El Sr. Presidente le ofreció enterarse y tomar las medidas à que el engaño hubiera dado lugar.

El Sr. Alonso Buzón pidió que lo menos durante el mes de Septiembre no se quite el templete levantado en la calle Mayor, para que en dicho paseo pueda ejecutar la Banda sus conciertos las noches que las lluvias no lo impidan, à lo que accedió la Corporación.

El Sr. Durán hizo varios ruegos de escasa importancia, que la presidencia le manifestó atendería.

El Sr. Casañé expuso después que hace más de cuatro años, hay quien ha venido cobrando con cargo à la cascajera sin haber aparecido para nada por ella.

Y por último se acordó prorrogar por 15 días el plazo para la adquisición de cédulas personales.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 31

Provisión de altos puestos.

Algunos periódicos de la mañana indican que el actual gobernador de Zaragoza D. Fernando Weyler, pasará á ocupar una Subsecretaría, pero «El Liberal» hace la suposición de que el general en su conferencia de anoche con Canalejas, le ha interesado el nombramiento de su hijo para la Dirección General de Administración local, pasando el señor Alcalá Zamora á la Subsecretaría de Instrucción pública.

Proyectos en estudio.

Los ministros de Gobernación y Fomento han examinado con gran detención los proyectos de carácter social que han de presentarse á las Cortes una vez que éstas reanuden sus tareas, decidiendo cuáles corresponden á cada uno de los respectivos departamentos.

«La Gaceta».

En la de hoy aparece la adquisición sin condiciones de subasta para las minas submarinas en Rosario.

La concesión á la reina Victoria de la Gran cruz de Beneficencia y el nombramiento de Tribunales para varias oposiciones á cátedras.

El cólera.

Este terrible huésped ha hecho su aparición en varios puntos de Armenia, Turquía, Austria y Prusia Central, á nueve kilómetros de Berlín, habiéndose tomado todo género de medidas para evitar la invasión.

La huelga de Bilbao.

El fiscal de aquella Audiencia ha encarecido á los Jefes municipales que activen la instrucción de diligencias con arreglo á la Ley de coaligaciones de huelgas para resolver los procesos instruídos de aquellos que se hallan detenidos por ejercer coacciones.

Legislación agrícola.

Lo más urgente.

Hemos entrado con gran interés, á juzgar por los hechos, en el camino de la legislación agrícola. Vamos, sin duda, á constituir una verdadera codificación que satisfaga las necesidades de las clases labradoras las cuales vienen pidiendo con insistencia esas reformas desde hace muchos años.

Pero en la precipitación con que suele hacerse en España esta clase de trabajos, puede correrse hoy un peligro: el de que la labor parlamentaria prescinda del orden en estas reformas y acometa las menos preferentes, olvidándose de las más precisas.

Tenemos hoy al estudio la creación del Instituto nacional agrícola y del Banco de crédito; ambas labores son preferentes y de urgentísima resolución, pero ¿cuál ha de seguir á ellas? ¿qué otras cuestiones son de mayor necesidad?

Entre todas, entendemos que no hay más que dos que ofrezcan inminencia en su resolución y son la transformación del impuesto de consumos y la reforma de las tarifas de ferrocarriles en cuanto se refiere al transporte de materias y aparatos para la producción y de los productos mismos, de todas clases.

Por una parte el impuesto de consumos, tal como hoy existe, dificulta y traba la circulación de los frutos. Eso de que en cada plaza haya una aduana es un verdadero y formidable obstáculo para mejor salida de los productos de la tierra.

Desapareciendo el fielato, haciendo libre la entrada y salida de artículos de consumos, la agricultura se vería libre de dos grandes plagas: una, la inspección del fisco: otra, la necesaria intromisión del comisionista, en cuyas manos queda lo mejor y más florido de la ganancia.

Con estas trabas se logra que el quintal de patatas, por ejemplo, que el labrador vende á nueve pesetas en tiempos normales, llegue al consumo con un precio de treinta pesetas como ha ocurrido no hace aún un mes en la plaza de Valladolid.

¿Es que el labrador no podía aprovechar las fluctuaciones del mercado ocasionadas por la mayor ó menor abundancia del artículo? Quién duda que pudiera hacerlo, desde el instante en que los consumos no existieran y por consiguiente no le fuese necesario el intermediario.

Pero hoy los consumos imponen una enorme traba. En el caso anterior, por ejemplo, el labrador al traer sus frutos el mercado tiene que pagar el impuesto. Y si no halla salida inmediata, para no volverse à llevar la carga después de haber pagado, tiene que echarse en brazos del especulador, quien le sangra à su gusto, sin perjuicio de sangrar después á los consumidores.

Y cuenta que la diferencia entre el precio del labrador y el del consumidor es, como se ha visto, enormísima: de nueve á treinta pesetas.

Al caso particular que dejamos analizado pudiéramos añadir otros muchos. La venta de hortalizas y frutas da de sí un gran número.

Y en cuanto à la especulación en ganadería, no hemos de entrar en analisis; sería tarea para muchos artículos. Basta afirmar que la carne que comemos à tres pesetas kilogramo, apenas produce 1'50 pecetas al criador de la res.

Lo que decimos del impuesto exagerado, diremos de las tarifas de ferrocarriles. Su falta de unificación, su enorme carestía, imponen á los productos un aumento de precio exagerado. Así el labrador trabaja para que otros muchos vivan con esplendidez á costa suya.

Se han construído las vías férreas españolas sobre una base verdaderamente absurda. Para servir intereses determinados, de modo exclusivo y casi nunca para servir intereses generales.

Resulta de aquí que los recorridos son más largos de lo debido; que las líneas pasan por accidentaciones del terreno llenas de obras costosísimas; que la falta de unión y enlace entre unas y otras redes ferrocarrileras provoca nuevas dificultades y mayor coste del porte.

Claro es que ya no puede remediarse el desconcierto económico que inspiró la construcción de líneas, pero sí podemos remediarlo adoptando tarifas mucho más económicas, unificándolas, enlazando líneas para que los transportes no sufran trasbordos y retrasos; abaratando, en fin, la circulación de productos, con lo cual ésta aumentaría y las Compañías verían remunerado el sacrificio que hicieran, recibiendo en *muchos pocos* los *pocos muchos* que se resignaran á perder.

A estos dos fines principales deben tender, por tanto, las nuevas leyes que se inicien, una vez desenvueltas las que están en estudio. Y bien pronto veríamos que la facilidad del cambio de productos y la baratura del transporte fomentaría la producción y con ella el mejoramiento de la vida nacional, hoy más que nunca empobrecida, digan lo que quieran los termómetros del ministro de Hacienda.

Esa legislación hace falta urgentemente, y á ella deben tender los esfuerzos de todos.

LUIS DE MEDINA

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruída por infracción de la ley de caza, contra Félix Caucho Aparicio, que fué sorprendido por una pareja de la Guardia civil colocando lazos para aprisionar caza en el monte de Baltanàs.

El fiscal ha pedido se le imponga al Felix la pena de dos meses y un día de arrresto mayor, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Buil, sostuvo que los hechos realizados por el Félix no eran constitutivos de delito por lo que solicitó su absolución y en el peor evento interesó la imposición de un mes y un día de arresto mayor por concurrir en su favor la atenuante de arrebato y obcecación.

NOTICIAS

La Diputación provincial remite á este Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial* las cuotas repartidas por el Tesoro á los Ayuntamientos de esta provincia y que han de servir de base para reparto del contingente provincial del año 1911.

Anoche regresó à esta capital el alcalde propietario, nuestro particular amigo D. Tomàs Alonso, quien en el día de mañana se hará cargo de la presidencia del Ayuntamiento.

En el tren de las 8,30 de mañana llegará á esta capital la Banda de música del Regimiento de Isabel II contratada para amenizar los días de la próxima feria.

La música se compone de treinta y dos individuos viniendo además dos oficiales.

Fué por lana....

La Guardia civil de Paredes ha detenido al paisano Teodoro Blanco Fernández autor convicto y confeso de haber asaltado en la noche del 26 el tren mixto número 421 y haber sustraido durante el tiempo que paré en aquella estación de un departamento de tercera unas cachabas que un pasajero utilizaba para apoyarse.

Con el producto del robo ha sido puesto á disposición del juzgado.

Anteayer tarde se perdió à una señorita un alfiler con hojas de oro y preciosas piedras, agradeciéndose á quien lo haya encontrado lo entregue en la administración de este periódico donde se gratificará.

La Guardia civil de Osorno ha denunciado á un sujeto llamado Martín del Castillo, de oficio paragüero, por haberle encontrado en su poder una pístola del calibre 15 centímetros y carecer de licencia para usarla.

Por ratero.

En Barruelo ha sido detenido por una pareja de la benemérita el joven de 16 años Valeriano Antón Blanco natural de Arbejal que se apoderó de un reloj del vecino de Helchar, Julián Sierra en su propio domicilio.

Ha sido puesto à disposición del Juzgado.

Por cazar sin la correspondiente licencia ha sido denunciado por la Guardia civil de Torquemada, el vecino de aquella villa Saturnino Espina.

De Hacienda.

El Sr. Delegado ha puesto al cobro para mañana varios libramientos importantes 225.888 pesetas con 97 céntimos para pago de personal y material.

El mejor jabón de tocador para familias es el de *Biel de Vaca Fuentes.* Pastilla 0'60 céntimos y caja de tres pastillas 1'50, «La Violette», Droguería, Mayor, 52.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consult diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA en Droguerías y Farmacias
Depósito
José Tejera: Camas-Sevilla

Insecticida «IRIS»

Destrución infalible de todos los insectos.

Moscas, polilla, pulgas, hormigas-mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.

De venta: Comercios, Farmacias y Droguerías.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones*, etc., por el
UNGÜENTO ROJO MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Aventadoras á 100 pesetas.
Ferretería de Guzmán
Palencia

Antigua y acreditada Academia Preparatoria para carreras militares sin necesidad del grado Bachiller; dirigida por el capitàn de caballería, D. Pràcido Gete.

Brillantes éxitos en convocatorias anteriores. Se admiten internos. Apertura de curso, el 5 de Septiembre.

Calle del Ochavo, núm. 2. Pídanse reglamentos.

Pescadería

Plaza Mayor núm. 12
(Junto á la Carnecería de Cástor Rebollo)

Pescados finos. Se admiten encargos.

En esta pescadería establecida como reguladora del precio del pescado encontrará el públieo á más del pescado del día el precio verdad.

No compreis en ningún sitio sin antes preguntar el precio en la Pescadería.—*Plaza Mayor, núm 12.*

Boletín Religioso

Jueves.—San Gil abad y San Lupo.

En la S. I. Catedral termina el solemne Novenario á San Antolín.

MERCADOS

Palencia, 31.—Es indudable que el tiempo ha variado ya y tiende á seguir por ese camino. Las cuatro gotas de agua que el domingo cayeron, han bastado para mudar la faz de la atmósfera, que se ve manchada á diario de algunos nubarrones. La temperatura que se siente es resueltamente fresca y está saturada de efluvios de humedad, lo que indica que ha debido llover en regiones cercanas.

La tierra agradece los rocíos matinales y desea más humedad, pues la necesitan ciertas plantaciones. El viñedo, por ejemplo, que se presenta regular en muchos pueblos, está sediento de agua, pues sin ésta no puede madurar la uva.

El día de hoy está bueno, sintiéndose bastante fresco.

Los precios igual pagándose la fanega de trigo á 43, la de centeno á 31, la de cebada á 23 y la de avena á 15'50.

Valladolid, 30.—La firmeza en los precios es la nota característica de este negocio, cediéndose por la plaza trigo á 46'50, de Palencia á 45 y de Rioseco á 44'50.

La entrada por el Canal fué de 800 á 45 y 45'75 y por el Arco nulas.

La plaza pretende por el centeno á 32, Peñafiel á 30 y Salamanca á 31. En el Arco la entrada hoy fué de 100 fanegas á 29'50

Los compradores se resisten á pagar el precio de la oferta de la cebada que es 24 reales.

Piden por la avena á 17 y no se vende.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 31

Sobre la huelga.

Los Sres. Merino y Cobián han relatado minuciosamente al Sr. Canalejas las noticias que han recibido de Bilbao tanto relativas á la marcha de la huelga como asuntos financieros.

El viaje de la Infanta.

El Sr. Canalejas nos ha comunicado detalles del proyectado viaje de la Infanta Isabel á Vich, con motivo del centenario de Balmes.

La Infanta saldrá el día 6 regresando el 8.

Rumor desmentido.

El presidente del Consejo ha negado que el general Weyler le haya hablado absolutamente de nada relacionado con el cambio de cargo de su hijo D. Fernando.

No hay desacuerdo.

Ha dicho el Sr. Canalejas carece de fundamento el rumor de que exista desacuerdo entre el conde de Romanones y el Gobierno acerca de la reapertura de las Cortes.

Acción en proyecto.

Se ha lamentado el Presidente de que algunos periódicos exciten y alarmen á la opinión hablando de la proyectada acción militar en Ceuta.

Regreso al trabajo.

Dicen de Bilbao que hoy es mayor el número de obreros que trabajan con relación al de ayer, sin que hayan ocurrido los menores incidentes.

Dos notas.

La del Vaticano, que es bastante extensa, ha dicho el presidente que no la ha leído aún por falta material de tiempo.

La de Haffiid quedará traducida hoy enviándose enseguida al señor García Prieto.

La escuadra inglesa.

Dicen de Alicante que se ha confirmado oficialmente la llegada el día 5 Septiembre próximo de la escuadra inglesa que navega en aguas del Mediterráneo compuesta de cuatro acorazados y un aviso permaneciendo en aquel puerto dos días.

Comité republicano.

En Ceuta se ha celebrado una reunión preparatoria á fin de constituir nuevo comité de conjunción republicana, habiendo sido aclamado presidente honorario D. Melquiades Alvarez.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
16.666	Vigo	100.000
1.926	Barcelona	60.000
121	Madrid	20.000

Con 1.500 pesetas.

26.894	28.492	17.331	7.415
1.836	3.002	25.074	4.030
1.981	8.494	29.662	15.075
17.460	36	24.253	19.138

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 41

M.C.D.2022

DÍAZ, VIDAURRETA Y C.ª (S. en C.)

INGENIEROS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

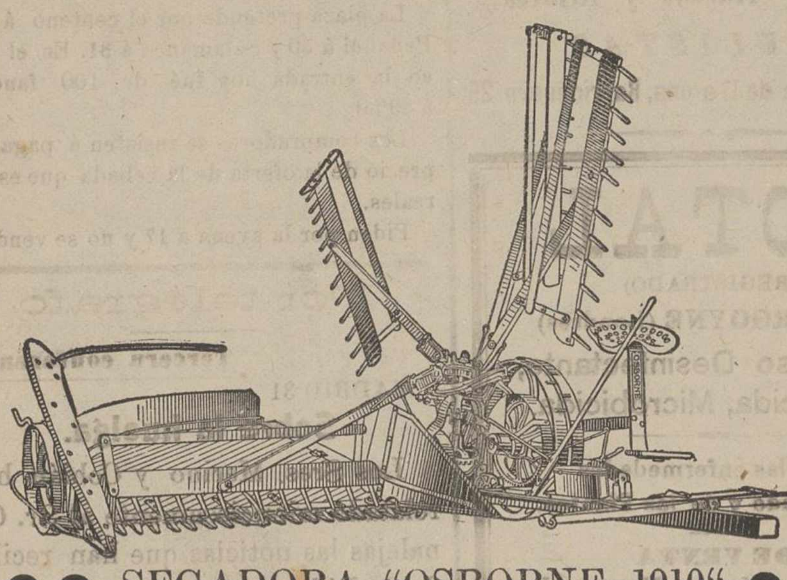

SEGADORA "OSBORNE 1910"

Aventadoras

Trillos de discos

Cribas "Marot,,

Arados y

Cubresemillas

Sembradoras, etc., etc.

Máquinas industriales

Mayor principal, 119.---PALENCIA

POLICLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**

y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas, Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyón

y **Don Vicente Alonso Arija**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CAR IC RIAS, 15.—PALENCIA

Maquinaria agrícola

Jorge Martín é Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construídas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca **"Alaejos"** el modelo construído para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.--Palencia

Abonos Minerales

y

PRIMERAS MATERIAS

Se ofrecen á los labradores las clases siguientes:

Superf sfato de cal. .	18/20	por 100
Escorias Thomas . .	20	»
Cloruro de potasa . .	80/85	»
Nitrato de potasa .	90/95	»
Sulfato de amoniaco .	20/21	»
Nitrato de sosa . . .	95	»
Kainita.	12	»
Sulfato de cobre		

Graduación garantizada

Precios económicos y por wagones completos á servir desde el puerto de Santander, franco de portes estación más próxima del comprador.

Pedidos y consultas á

Hermógenes Sendino

— PALENCIA —

CONTADORES DE AGUA MODELOS

Aceptados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital

—

Instalaciones de agua

Filtros

Precios reducidos y sin competencia

Mayor principal, núm. 53

"La Electricista Palentina,,

Se venden huecos secadizos

Para tratar:

Mayor pral., 159

AMA DE CRÍA

Se necesita para criar en su casa, con buenos informes.

Darán razón en la Redacción de este periódico. 4

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 21 años, leche de quince días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Natalia Fernázdez, calle don Pedro, 1.º, núm. 1 Carrión de los Condes.

AMA DE CRÍA

Se necesita para criar en su casa.

Para tratar con Fernanda Galindo, «La Electra».

VENTAS

De varios envases para vinos, desde la cabida de 2 cántaros à 150, para verlos y tratar, Mayor, pral., 171, Café Moderno.

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos dob es y sencillos de las cassa siguientes:

«Compañía Francesa del Gramophone.»

«Odeón y Fonotipia.»

A los mismos precios de los catálogos respectivos.

La Electricista Palentina

Mayor principal, 53.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

"Compañía del Pacífico"

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 7 de Septiembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Bianca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6. SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Vapores Correos

— DE —

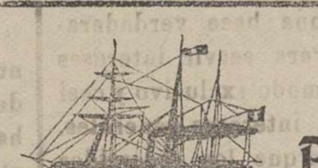

Pinillos, Izquierdo y Compañía

de Cádiz

Servicio rápido mensual al BRASIL y la ARGENTINA por los tres magníficos vapores españoles de 7.500 toneladas y quince millas de marcha.

Valbanera.--Càdiz.--Barcelona

que tienen espléndidas cámaras de primera, segunda y tercera, dàndose trato esmerado.

Salidas fijas de VIGO, los días 15.—Informarán J. Ribas é Hijo.

Id. íd. de CADIZ, íd. 18.— Id. La Dirección de la Compañía, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Admiten pasajeros para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

OBJETOS DE ESCRITORIO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Las dos Castillas

Almacén de Vinos de todas clases

del Cosechero

VICENTE GUERRERO Y MIGUEL

Avenida de Casado del Alisal, núm. 11

Sucursal: *Niños de Coro, 2*

PALENCIA

PRECIOS

Clarete manchego,	4	pesetas.
Clarete madrileño,	5	»
Tinto Aragonés,	4'50	»
Tinto Alicante,	4	»

M.C.D.2022